

Estimado(a) Corporado(a)

Junto con saludar, nuevamente queremos informar que a la fecha aún aparece en nuestros registros una deuda por concepto de servicio educacional, entregado en el año 2023.

Por tal motivo, de no existir el pago efectivo de la deuda y la correspondiente matrícula 2024, su hijo(a) perderá la condición de alumno(a) regular del Colegio y por tanto no podrá asistir a clases a partir de las fechas dadas a conocer en comunicado de rectoría N°1.

Hago presente a Ud. que, de conformidad con la normativa vigente, en caso de no formalizar la matrícula, si su hijo(a) asiste al colegió, deberá permanecer en una sala especial a la espera que usted lo retire.

No obstante lo señalado, la Corporación mantiene su predisposición para resolver esta situación, para lo cual deberá tomar contacto con el Gerente ([gerente@stdominics.cl](mailto:gerente@stdominics.cl)) y/o Rector ([rector@stdominics.cl](mailto:rector@stdominics.cl)).

Si a la fecha de recepción de la presente comunicación usted ha regularizado la situación y esta no se ve reflejada en nuestros registros, favor enviar comprobantes de pago a [recaudacion@stdominics.cl](mailto:recaudacion@stdominics.cl) indicando apellidos del alumno/a, curso y mes que se pagó.

Atentamente,

Presidente: Angel Hernández M.  
Rector: Patricio Galleguillos H.  
Gerente: Christian Valdés G.

Viña del Mar, 29 de febrero de 2024

